



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00170505- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el señor Subsecretario de Innovación, Transferencia y Vinculación de la Secretaría de Ciencias y Tecnología Franco Matías FRANCISCA solicita se delegue la Representación de esta Universidad en la postulación y gestión administrativa y presentación de rendiciones que pudieran solicitarse a la UNC, relacionada a la postulación de la Incubadora de la UNC al Programa Córdoba Incuba 2021;

Que el proceso por el cual la Incubadora de Empresas de la UNC se está postulando al programa Córdoba Incuba 2021, es gestionado por la Agencia Córdoba Innovar y Emprender (ACIE);

Que este programa consiste en un beneficio económico de \$700.000.- (pesos setecientos mil) anuales, además de otros beneficios a los cuales la Incubadora puede acceder en función del cumplimiento de sus objetivos;

La Incubadora de Empresas de la UNC se presentará en la categoría "Incuba Académica", una de las tres categorías definidas por la ACIE, que busca el fomento de nuevas empresas tecnológicas basadas en ciencia y tecnología.;

Que es importante la participación de nuestra Institución dado que nos permite visibilizar actividades y, al mismo tiempo, vincularnos y fortalecer nuestra presencia en el ecosistema emprendedor tecnológico local;

Por todo ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el señor Subsecretario de Innovación, Transferencia y Vinculación de la Secretaría de Ciencias y Tecnología Franco Matías

FRANCISCA y, en consecuencia, delegar en su persona la Representación de esta Universidad Nacional de Córdoba en la postulación y gestión administrativa y presentación de rendiciones que pudieran solicitarse a la UNC, relacionada a la postulación de la Incubadora de la UNC al Programa Córdoba Incuba 2021, en la categoría "Incuba Académica", una de las tres categorías definidas por la Agencia Córdoba Innovar y Emprender (ACIE), que busca el fomento de nuevas empresas tecnológicas basadas en ciencia y tecnología.

ARTÍCULO 2 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología -Subsecretaría de Innovación, Transferencia y Vinculación.

gc